ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-81-2025-0709
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN FUTURO SOCIAL identificada con NIT N.° 900.233.090-8
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACION, CAPACITACION Y EMPODERAMIENTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES VULNERABLES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR EN NÚMEROS:	$2.600.000.000,oo
VALOR EN LETRAS:	DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L incluido el IVA
FECHA Y No. DE CDP	202500632 del 13 de febrero de 2025.
FECHA Y No. DE RP	202502146 del 19 de febrero de 2025.
PLAZO:	Hasta el 30 de septiembre de 2025.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	veinticuatro (24) de febrero de 2025.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **SANDRA ARZUZAR SANCHEZ** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA** quien actúa en nombre y representación del contratista FUNDACIÓN FUTURO SOCIAL identificada con NIT N.° 900.233.090-8 con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la aprobación de las garantías exigidas y la verificación de la existencia de disponibilidades presupuestales correspondientes.
- Que el contratista acreditó que se encuentra al día en el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025 siendo las 2:00 P.M.

SANDRA ARZUZAR SANCHEZ ANGARITA
Supervisor

LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA
Representante legal contratista

Proyectó: D. Vergara/Contratista/GDS.